

ces fundaciones — y que en el
 cumplimiento de lo que se ha
 por los papales. que a Ballado y que en la Audiencia
 de Augustar mas y que lo ellos. mis mo es talo
 que cada distribuido los y Justo. que los ser mun
 y a las Parlas e puerro por cada ley
 sobre las originales y que no se
 por ningun pel ampuilo buscado
 lo que se gado liquida mame a los
 Herederos de la anna. Preve y que
 en quanto a son los Juncos no
 lo y ngusiones de los Purgos
 lo senso puer unengados. no se que
 a justor Porner de Amplo
 an de a la ministracion de la
 de esta a la ministracion porque
 lo que se subo Jante. los de
 y ngusiones por purgacione
 de ben. y debieren ser oriendo
 y se emria la Cuent de mal que
 se que de la de a la ministracion
 y si uben allado alguna uo de
 cada por Amplo nos bre lo que
 lo mo de la munda uben de la boyor
 y suplica a e a la munda de la
 en que forma de los de la

X
 (Faint handwritten notes or a large mark on the left margin)

